Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS **No.** 1.120-DH00-6673

Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030862384 del 5 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: 30 de Mayo de 2.023

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ANDRES FELIPE TRUJILLO GARCIA

Cedula o Nit: 94071387 CALI (VAL) **Dirección Beneficiario:** MZ. 28 # 40 - 26 CS. 50 B/POBLADO CAMPESTRE CALI (VAL)

Teléfono: 3146952598 **Correo Electrónico**: andres1983.at@gmail.com
Ciudad: CALI (VAL)

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: Prestar Servicios Personales de Apoyo a la Gestión en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.

No. RPC:5600050559 del 15 de Myo/23 **No. CDP:** 5400000217 del 13 de Mzo/23
Vr. Contrato con adición: ($11.880.000,oo)

Concepto: Cuota 1 correspondiente al mes de **Mayo** de 2.023 del Contrato: 1.120.12.14-0264 del 15 de Myo/23
Favor consignar en la cuenta de Ahorros No. 055-0488423124-038 de BANCO DAVIVIENDA S.A.
Anexo los soportes de Afiliación a la Seguridad Social
Valor: ($1.980.000,oo)

Son: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS

94071387

Firma y cédula del Beneficiario

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	**Revisado** Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

Fecha:	30	de	Mayo	de	2.023

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.120.12.14-0264	de	15 de Myo/23

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5400000217 RPC No. 5600050559 Apropiación Presupuestal: 1-1001 - LIBRE DESTINACION/1147/2-120202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de/9999999999999999 - GENERICA/9999999999999 - GENERICO FUNCIONAMIENTO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
EJE: N/A
LINEA DE ACCIÓN: N/A

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META RESULTADO: N/A.
META PRODUCTO: N/A.
OBJETIVO GENERAL: N/A.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: N/A

PROGRAMA: N/A.
SUBPROGRAMA: N/A
ELEMENTO PEPN/A
Posición Presupuestaria: 2-120202008
Cuenta Mayor: 5111790001

Objeto del contrato:
Prestar Servicios Personales de Apoyo a la Gestión en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.

Supervisor:	LEYDER ALBERTO LONDOÑO MOSCOSO Subdir. Técnico de Apoyo a la Gestión
Contratista	ANDRES FELIPE TRUJILLO GARCIA c.c. 94071387 de CALI (VAL)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.12.14-0264 del 15 de Myo/23; para el mes de Mayo de 2.023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	**1. Prestar apoyo en la recepción, actualización y digitalización de los documentos que sean allegados al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del departamento del Valle del Cauca.** **2. Apoyar a los profesionales y/o equipo de trabajo en consolidación de información, elaboración de actas, proyección de comunicaciones respecto a tareas y compromisos que tengan relación con las actividades propias del departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas del departamento del Valle del Cauca.** **3. Apoyar en la recepción de las comunicaciones internas y externas recibidas a través del sistema de gestión documental SADE** **4. Prestar apoyo en el recibo, trámite, y entrega de documentos radicados, recepción de comunicaciones oficiales, documentos del servicio de consulta, en la consecución de soportes documentales, la conservación y digitalización de documentos, al igual que el apoyo en las labores de mensajería garantizando la entrega oportuna de los documentos a cargo del departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas del departamento del Valle del Cauca** **5. Prestar apoyo en el control, monitoreo y evaluación del flujo de las comunicaciones internas y externas recibidas a través del sistema de gestión documental SADE** **6. Atender las sugerencias que el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, considere convenientes y pertinentes y que tengan relación directa o indirecta con el objeto del contrato.** **7. Apoyar al departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas para implementar, mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)** **8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.**

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Mayo de 2.023;** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 16,67 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		

Prorroga, suspensiones o adiciones

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. El contratista brindo apoyo en la recepción y verificación de 53 documentos en el centro de correspondencia de Hacienda y Finanzas Publicas

2023027182-2023027185-2023027218-2023027222-2023027223-2023027280-2023311663-2023311327-2023311662-2023027440-2023027442-2023027445-2023027447-2023027453-2023024457-2023027465-2023027516-2023027522-2023027528-2023027532-2023027537-2023027553-2023027555-2023027556-2023027559-2023027561-2023027563-2023027564-2023027569-2023027570-2023310773-2023311977-2023311981-2023027709-2023027764-2023027762-2023027760-2023027757-2023027756-2023027753-2023027751-2023027742-2023027739-2023027705-2023311706-2023311959-2023311991-2023027944-2023027945-2023027946-2023027947-2023027949-2023027951

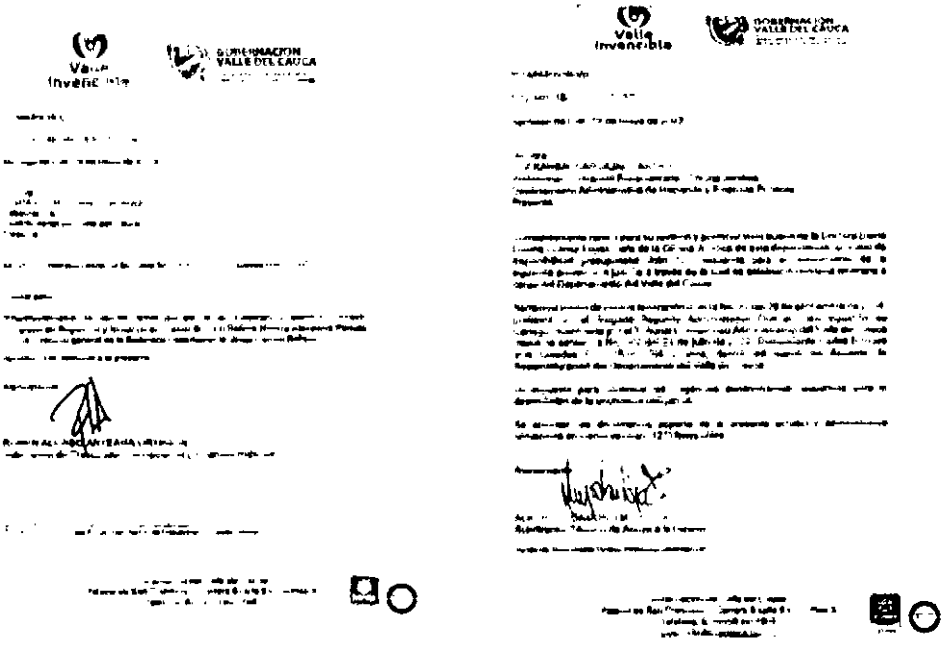
2. El contratista brindo apoyo en la mensajería al área de despacho para entrega de 53 documentos a las diferentes secretarias y subdirecciones en la gobernación del valle del cauca

2023027182-2023027185-2023027218-2023027222-2023027223-2023027280-2023311663-2023311327-2023311662-2023027440-2023027442-2023027445-2023027447-2023027453-2023024457-2023027465-2023027516-2023027522-2023027528-2023027532-2023027537-2023027553-2023027555-2023027556-2023027559-2023027561-2023027563-2023027564-2023027569-2023027570-2023310773-2023311977-2023311981-2023027709-2023027764-2023027762-2023027760-2023027757-2023027756-2023027753-2023027751-2023027742-2023027739-2023027705-2023311706-2023311959-2023311991-2023027944-2023027945-2023027946-2023027947-2023027949-2023027951

3. El contratista apoyo en la recepcion de papeleria del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas



4. El contratista apoyo en el escaneo de 3 documentos internos del DHAFP, a las diferentes sub secretarias con SADES 2023312747-2023312622-2023311912



5. El contratista brindo apoyo en la entrega de 24 documentos de recaudos de la subdireccion de tesoreria del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas.



2023028686-2023028685-2023028683-2023028680-2023028681-2023028678-2023028677-2023028674-2023028669-2023028667-2023028666-2023028660-2023028658-2023028653-2023028540-2023028538-2023028534-2023028532-2023028527-2023028524-2023028523-2023028494-2023028492-2023028687

6. El contratista brindo apoyo en la entrega de 01 documento en la oficina de 472 para su despacho por mensajeria urbana con SADE 2023015015 remitente Diana Lorena Gomez Lopez





Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.**

SI__/__. NO____.

- **Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.**

SI__/__. NO____.

- **Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.**

SI__/__. NO____.

- **Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.**

SI__/__. NO____.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP I.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con la afiliación a salud, pensión y ARL, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$11.880.000,oo
Valor Adiciones	
Reajustes	
Actualización de precios	
Valor Total del Contrato	$11.880.000,oo
Valor pagado	
Valor causado que no se ha pagado	$1.980.000,oo
Valor total ejecutado	$1.980.000,oo
Valor saldo por ejecutar	$9.900.000,oo
Intereses moratorios	

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.12.14-0264 del 15 de Myo/23 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 2-120202008 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad alguna

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe **Día 23** **de Mes: Junio** **de** **Año : 2.023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 30 días del mes de Mayo de **Año : 2.023**

Nombre:
LEYDER ALBERTO LONDOÑO MOSCOSO
c.c. 94513508 de CALI (VAL)
Subdir. Técnico de Apoyo a la Gestión
SUPERVISOR

ANDRES FELIPE TRUJILLO GARCIA
Contratista
Tel: 304233917

Santiago de Cali, 30 mayo de 2023

Doctor
LEYDER ALBERTO LONDOÑO MOSCOSO
Subdir. Técnico de Apoyo a la Gestión

Cordial saludo,

Dando cumplimiento con la obligación contractual suscrita entre mi persona y el Departamento Administrativo de Hacienda y finanzas Públicas mediante contrato número 1.120.12.14-0264 de mayo 2023.

Dicho informe referente a asuntos asignados y tramitados se resume en los siguientes puntos:

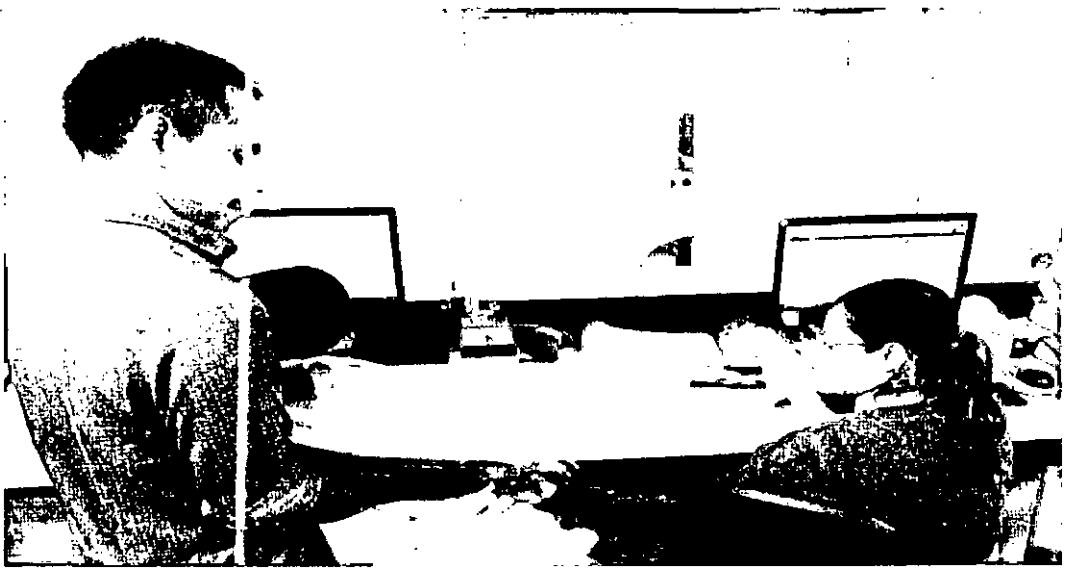
1. Presté apoyo en recepción y verificación de 53 documentos en el centro de correspondencia de Hacienda y Finanzas Publicas

2023027182-2023027185-2023027218-2023027222-2023027223-2023027280-2023311663-2023311327-2023311662-2023027440-2023027442-2023027445-2023027447-2023027453-2023024457-2023027465-2023027516-2023027522-2023027528-2023027532-2023027537-2023027553-2023027555-2023027556-2023027559-2023027561-2023027563-2023027564-2030275469-2023027570-2023310773-2023311977-2023311981-2023027709-2023027764-2023027762-2023027760-2023027757-2023027756-2023027753-2023027751-2023027742-2023027739-2023027705-2023311706-2023311959-2023311991-2023027944-2023027945-2023027946-2023027947-2023027949-2023027951



2. Brindé apoyo en mensajería al área de despacho para entrega de 53 documentos a las diferentes secretarias y subdirecciones en la gobernación del valle del cauca

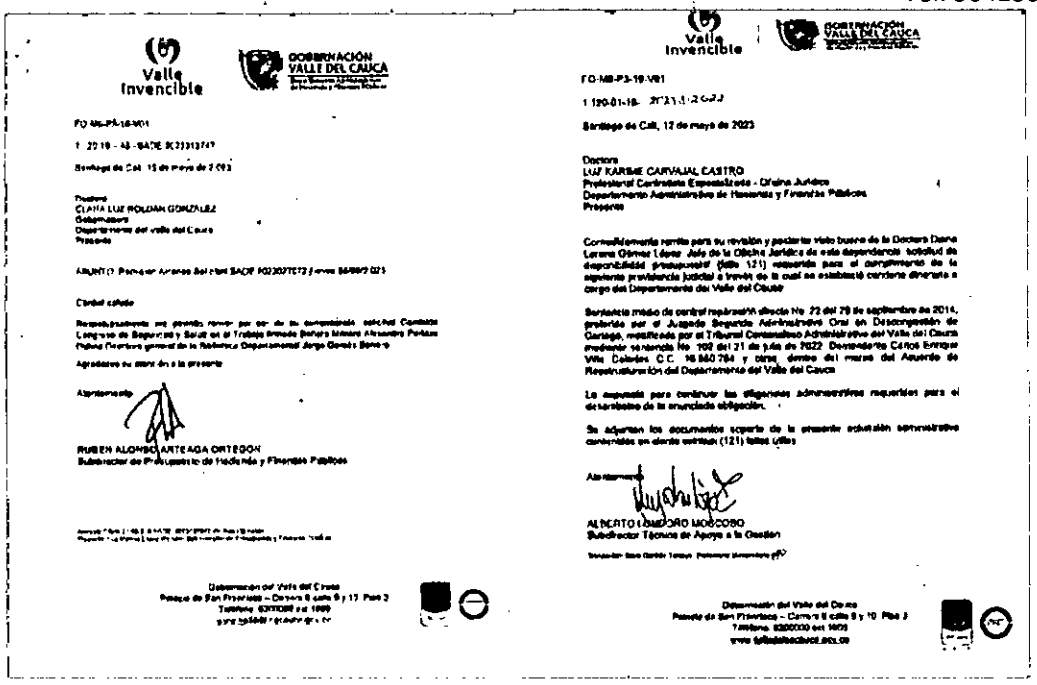
2023027182-2023027185-2023027218-2023027222-2023027223-2023027280-2023311663-2023311327-2023311662-2023027440-2023027442-2023027445-2023027447-2023027453-2023024457-2023027465-2023027516-2023027522-2023027528-2023027532-2023027537-2023027553-2023027555-2023027556-2023027559-2023027561-2023027563-2023027564-2023027569-2023027570-2023310773-2023311977-2023311981-2023027709-2023027764-2023027762-2023027760-2023027757-2023027756-2023027753-2023027751-2023027742-2023027739-2023027705-2023311706-2023311959-2023311991-2023027944-2023027945-2023027946-2023027947-2023027949-2023027951



3. Apoyé en la entrega de recepcion de papeleria del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas



4. Apoye en el escaneo de 2 documentos internos del DHAFP, a las diferentes sub secretarias con SADES 2023312747-2023312622-2023311912



Valle Invencible
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FO-MI-PS-18-V01

1 2210 - 48 - SADE 8C2313747

Santiago de Cali, 15 de mayo de 2023

Doctora
CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Gobernadora
Departamento del Valle del Cauca
Presente

ASUNTO: Remisión Acuerdos Del Fallo SADE 8C2307TC72 / Proceso 54999-3-023

Ciudad cafuda

Respetada gobernadora me permito remitir por ser de su competencia solicitud Comisión Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo Armada Señora Mayora Alexandra Portaro Tribunal Contencioso gobernador de la República Departamental Jorge Gomez Benavid

Agradezco su atención a la presente

Atentamente

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
Subdirector de Presupuesto de Hacienda y Finanzas Públicos

Gobernación del Valle del Cauca
Palacio de San Francisco – Carrera 6 calle 9 y 10 Piso 3
Teléfono 8200000 ext 1000
www.valledelcauca.gov.co

Valle Invencible
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FO-MI-PS-18-V01

1 120-01-18-

Santiago de Cali, 12 de mayo de 2023

Doctora
LUZ KARIME CARVAJAL CASTRO
Profesional Contratista Especializada – Oficina Jurídica
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Presente

Comedidamente remito para su revisión y posterior visto bueno de la Doctora Diana Lorena Olarte López Jefe de la Oficina Jurídica de esta dependencia solicitud de disponibilidad presupuestal (folio 121) requerida para el cumplimiento de la siguiente providencia judicial a través de la cual se establece cordone diligencia a cargo del Departamento del Valle del Cauca

Sentencia medio de control nulidad y restablecimiento directo No. 22 del 29 de septiembre de 2014, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión de Cartago, modificada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca mediante sentencia No. 102 del 21 de julio de 2022 Demandante Carlos Enrique Vila Caicedo C.C. 16.840.784 y otros dentro del marco del Acuerdo de Reestructuración del Departamento del Valle del Cauca

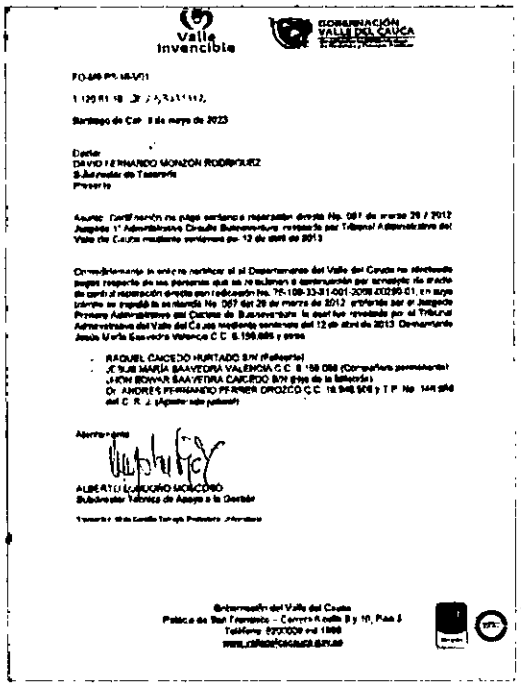
Lo anterior para continuar las diligencias administrativas requeridas para el cumplimiento de la enunciada obligación.

Se adjuntan los documentos soporte de la presente solicitud administrativa contenidos en ciento veintiún (121) folios útiles

Atentamente

ALBERTO EDUARDO MOSCOSO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

Gobernación del Valle del Cauca
Palacio de San Francisco – Carrera 6 calle 9 y 10 Piso 3
Teléfono 8200000 ext 1000
www.valledelcauca.gov.co



Valle Invencible
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FO-MI-PS-18-V01

1 120-01-18-

Santiago de Cali, 8 de mayo de 2023

Doctor
DAVID FERNANDO MONZON RODRIGUEZ
Subdirector de Tesorería
Presente

Asunto: Certificación no pago sentencia reparación directa No. 067 de marzo 29 / 2012 Juzgado 1° Administrativo Circuito Buenaventura revocada por Tribunal Administrativo del Valle del Cauca mediante sentencia de 12 de abril de 2013

Comedidamente le solicito certificar si el Departamento del Valle del Cauca ha efectuado pagos respecto de las pretensiones que se le ordenaron a cancelación por concepto de fallo de carácter reparación directa con radicación No. 76-109-33-31-001-2008-00290-01, en cuyo interior se profirió la sentencia No. 067 del 29 de marzo de 2012 proferida por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura la cual fue revocada por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca mediante sentencia del 12 de abril de 2013 Demandante Jesús María Saavedra Valencia C.C. 6.156.885 y otros

- RAQUEL CAICEDO HURTADO S/N (Fallecida)
- JESUS MARÍA SAAVEDRA VALENCIA C.C. 6.156.885 (Compañero permanente)
- JHON BONNAR SAAVEDRA CAICEDO S/N (Hijo de la fallecida)
- Dr. ANDRÉS FERNANDO PERRIER OROZCO C.C. 16.948.908 y T.P. No. 144.954 del C. S. J. (Apoderado sin poderes)

Atentamente

ALBERTO EDUARDO MOSCOSO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

Gobernación del Valle del Cauca
Palacio de San Francisco – Carrera 6 calle 9 y 10, Piso 3
Teléfono 8200000 ext 1000
www.valledelcauca.gov.co

5. Apoye en la radicacion y entrega de documentos de recaudos en la subdireccion de tesoreria del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas.

ANDRES FELIPE TRUJILLO GARCIA
Contratista
Tel: 304233917

2023028686-2023028685-2023028683-2023028680-2023028681-2023028678-2023028677-2023028674-2023028669-2023028667-2023028666-2023028660-2023028658-2023028653-2023028540-2023028538-2023028534-2023028532-2023028527-2023028524-2023028523-2023028494-2023028492-2023028687



6. Apoye en la mensajeria de documentos que se necesitaban firmar por parte de la subdirectora de contabilidad del departameto administrativo de finanzas publicas del valle del cauca.

7. Apoye en la entrega de 01 documento en la oficina de 472 para su despacho por mensajeria urbana con SADE 2023015015 remitente Diana Lorena Gomez Lopez

Si tiene alguna inquietud a la presente, estaré pendiente para resolverla.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE TRUJILLO GARCIA
C.C. 94071387 de Cali

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-26, 09:48:39 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1054103300

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8856970060

PAGADO 26/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES FELIPE TRUJLLO GARCIA		
Documento	CC94071387	**Dirección**	KM 6MZ #40 - 26 CASA 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3042339179
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CANDELARIA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 94071387 | ANDRES FELIPE TRUJILLO GARCIA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.160.000 | $ 145.000 | 0,522 | $ 1.160.000 | $ 6.100 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 336.700 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 3.000	$ 339.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5

Ahora eres parte de Megapuntos Comfandi. Te invitamos actualizar tus datos y estar informado de todas las novedades del programa en www.comfandi.com.co/megapuntos

999919 RECAUDO SIM-202304 339.700 G

VALOR	:	339.700
FECHA DOC.	:	20230526
NIT	: 1054103300	
PIN	: 8856970060	
PLANILLA	: 1054103300	
PERIODO	: 202304	
==>> SUBTOTAL/TOTAL	:$	339.700
Efectivo		**350.000**
CAMBIO		10.300

5/26/23 09:32 0547 02 0092 83007

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS